

ANEXO I - Solicitud de autorización para Grupos de Trabajo con más de diez miembros

SOLICITA:
y titulado <u>Cuaderno de Séneca y Situaciones de aprendizaje</u> .
DNI nº <u>31667 329 D</u> coordinador/a del Grupo de Trabajo con código: <u>241105GT023</u>
En relación con la instrucción Tercera apartado 4: D./D.ª AVELLO GALLARDO RODRIGUE Z

Que el citado grupo esté formado por _______ miembros por la razón que a continuación se señala:

El grupo lo constituye todo el profesorado que compone un ciclo o parte de un claustro de un Centro de Educación Infantil y/o Primaria.

El grupo lo constituye profesorado del mismo departamento, ámbito, o atiende al alumnado que cursa el mismo nivel educativo de un centro de Educación Secundaria, Bachillerato y/o Formación Profesional

El objeto de estudio del grupo requiere en su composición la presencia de determinado número de profesionales, especialmente referidos a Enseñanzas de Régimen Especial y/o Servicios Educativos.

El grupo aborda el estudio de aspectos necesarios para la concreción anual de las líneas estratégicas del III Plan de Formación. Activado (2, apdo. A) (1) (2) (3) (4)

Desarrollo de la metodología de trabajo propuesta para la organización y funcionamiento del grupo, así como el reparto de tareas entre sus miembros:

- 1º) Actualización Cuaderno de Níneca. Puesta en comois de prácticas de uso.
- 2º) Direño de Situaciones de Aprendizaje. Debates, propuestas, sinergias, cilaboraciones. Planificación y resolución de dudas.
- 3º) Todo el profesorado participante participará de estas tareas (Breve descripción)

 sajo la optica de un propria materia.

En <u>Jerez Fra.</u>, a 24 de <u>Octubre</u> de 2023.

La Coordinación del Grupo de Trabajo

ido:

FIRMADO POR	ANTONIO SEGURA MARRERO		11/09/2023 14:32:06	PÁGINA 9/12	
/ERIFICACIÓN	tFc2eUWWAAHXPDYZCYQNBXUGA388TJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			